



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-616465-UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por el Consejero Estudiantil de la Agrupación REM, Sr. Germán Vignoni, en la cual solicita cambios en la Evaluación del Examen de la Asignatura Ciclo de Orientación y Nivelación al Estudio Universitario en Medicina (CONEUM);

CONSIDERANDO:

- La propuesta elevada por la Sra. Secretaria Académica, Profesora Dra. Patricia Paglini, conjuntamente con la Sra. Profesora Titular del CONEUM, Dra. María Lourdes Novella;

- Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 17 de agosto de 2023;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Derogar el Art. 1º de la la RHCD N° 195/2018, por el que se modifica el Régimen de Evaluación de la Asignatura Orientación y Nivelación al Estudio Universitario en Medicina.

Artículo 2º: Aprobar la propuesta de Evaluación del Examen de la Primera Asignatura del Plan de Estudio de la Carrera de Medicina: “Ciclo de Orientación y Nivelación al Estudio Universitario en Medicina” (CONEUM), que modifica el Artículo 2º de la RHCD N° 1767/2015, la que será implementada a partir del mes de marzo del año 2024, y que forma parte integrante de la presente resolución, como archivo embebido.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOSMIL VEINTITRÉS.

